

ACTA DE ACUERDOS
VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
SÉPTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO

En la Ciudad de México siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día **dos de septiembre de 2024**, en las instalaciones del **Plantel Centro Histórico**, sito en Fray Servando Teresa de Mier 99, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06060 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó, en primera convocatoria, la **VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL SÉPTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron las y los consejeros estudiantes con derecho a voz y voto: Alfonzo Gracida Francisco Javier, Galicia Cazarez Dulce Jazmín, Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda, Ibarra Malagón Daniel, Ledesma Cabello María Elena, Maldonado Cruz Flor Yazmín, Nava Rodríguez Enrique, Palacios Ruiz Victor Adrian, Tlahuize Diez Gutiérrez Edith, Torres Sánchez Juan Alfonso y Zirangua Cabrera María Gabriela; y las consejeras académicas y los consejeros académicos con derecho a voz y voto: Alvide Arellano Gilberto, Basurto Bravo Oswalth Manuel, Bustamante Bermúdez Gerardo, Gaete Balboa Pablo Genaro, Chaos Cador Lorea, Díaz de León Vázquez Concepción, Durán Alvarado Eduardo, Fernández Villanueva Medina Manuel, Keiman Freire Andrés Federico, Martínez Ojeda Emigdio, Moreno Corzo Alejandro, Muñoz Langarica Leticia, Oliva Ríos Mónica, Perezmurphy Mejía Carlos Hugo, Portillo Bobadilla Francisco Xavier, Sánchez Guevara Graciela y Sánchez Rojo Paola Cecilia; el consejero con derecho a voz: Olague Barrón Carrie, Cárdenas Hernández Violeta y Laviada Cáceres Ricardo; los representantes del sector administrativo, técnico y manual: Flores Ojeda Luis Roberto, Struck King Juan Manuel y Tovar Sánchez César Antonio, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 15 y 17, fracciones XVIII y XX, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12 y 14, fracción VI, del Estatuto General Orgánico; y artículos 5, 6 y 7 del Reglamento del Consejo Universitario

UACM/CU-7/EX-20/060/24

El Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, acuerda que la Vigésima Sesión Extraordinaria abre un espacio de expresión para la comunidad universitaria a fin de atender sus intereses.

(24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 15, 17, fracción III, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12, 13, 14, 49 fracción V, del Estatuto General Orgánico; artículos 3, 6 y 7 del Reglamento del Consejo Universitario; artículo 62 del Reglamento en Materia Electoral; y artículos 126, 127 y 128 de la Convocatoria para la elección de Titular de la Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, período 2024-2028.

UACM/CU-7/EX-20/061/24

El Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, acuerda

PRIMERO.- Designar al **Mtro. Juan Carlos Aguilar Franco** como candidato electo al cargo de titular de la Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para el período 2024-2028. La presente designación surtirá los efectos legales a que haya lugar a partir de la publicación del acuerdo en el que el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, apruebe emitir el nombramiento respectivo, lo que sucederá una vez que concluya la etapa electoral de interposición de medios de impugnación posteriores al acto de elección y que, en consecuencia, el Colegio Electoral haya emitido la calificación final de la elección, en concordancia con las disposiciones aplicables en el Reglamento en Materia Electoral y los artículos 145, 146 y 147 de *la Convocatoria para la elección de Titular de la Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, período 2024-2028*.

16 votos a favor del maestro Aguilar Franco Juan Carlos y 12 votos a favor de la maestra Elkisch Martínez Mariana.

SEGUNDO.- Emitir un comunicado dirigido a la comunidad universitaria, para ello, se instruye a la Comisión de Organización a que lo elabore de manera inmediata con la finalidad de que sea publicado a primera hora del 3 de septiembre de 2024 a través de los medios institucionales oficiales incluido InfoUACM. La Coordinación de Comunicación estará obligada a publicar de forma prioritaria el comunicado de la Comisión de Organización. La información institucional materia del acuerdo primero se dará hasta que se publique el comunicado del Consejo Universitario.

TERCERO.- Publicar los presentes acuerdos en los medios institucionales oficiales de la Universidad incluido InfoUACM y en las redes sociales institucionales, una vez que la Comisión de Organización haya emitido y publicado el acta de acuerdos y el comunicado indicado en el segundo acuerdo.

Anexo.

DECLARATORIA DE ELECCIÓN

“Siendo las 15 horas, con 46 minutos del día 2 de septiembre del 2024, en el Plantel Centro Histórico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Fray Servando Teresa de Mier número 99, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en ejercicio de su competencia y las atribuciones legales conferidas por el artículo 17 fracción III de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y en observancia al artículo 49 del Estatuto General Orgánico, artículo 62 del Reglamento en Materia Electoral, ambos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 126, 127 y 128 de la *Convocatoria para la elección de titular de la Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, período 2024—2028*, el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, máximo órgano de gobierno, declara formalmente que, después de la sexta ronda de votaciones de consejeras y consejeros presentes en la Vigésima Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario, el resultado del acto de elección por mayoría simple favorece al candidato **Juan Carlos Aguilar Franco** para efectos de ser designado en el cargo como Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para el periodo 2024-2028, quien estará en la obligación de cumplir estrictamente la legislación y el derecho universitarios; así como los acuerdos que el Consejo Universitario emita legalmente en cumplimiento de todas sus obligaciones jurídicas.”

(28 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD)

Siendo las quince horas con quince con cincuenta y cuatro minutos del día dos de septiembre de dos mil veinticuatro se da por terminada la Vigésima Sesión Extraordinaria de 2024 del Séptimo Consejo Universitario, redactándose la presente Acta formada por cinco fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

CONSEJEROS Y CONSEJERAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO

ALFONZO GRACIDA FRANCISCO JAVIER	ALVIDE ARELLANO GILBERTO
BASURTO BRAVO OSWALTH MANUEL	BUSTAMANTE BERMÚDEZ GERARDO
CHAOS CADOR LOREA	DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ CONCEPCIÓN
DURÁN ALVARADO EDUARDO	FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA MANUEL
GAETE BALBOA PABLO GENARO	GALICIA CAZAREZ DULCE JAZMÍN
GÁLVEZ RANGEL LIZBETH ESMERALDA	IBARRA MALAGÓN DANIEL
KEIMAN FREIRE ANDRÉS FEDERICO	LEDESMA CABELLO MARÍA ELENA

MALDONADO CRUZ FLOR YAZMÍN	MARTÍNEZ OJEDA EMIGDIO
MORENO CORZO ALEJANDRO	MUÑOZ LANGARICA LETICIA
NAVA RODRÍGUEZ ENRIQUE	OLIVA RÍOS MÓNICA
PALACIOS RUIZ VICTOR ADRIAN	PEREZMURPHY MEJÍA CARLOS HUGO
PORTILLO BOBADILLA FRANCISCO XAVIER	SÁNCHEZ GUEVARA GRACIELA
SÁNCHEZ ROJO PAOLA CECILIA	TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ EDITH
TORRES SÁNCHEZ JUAN ALFONSO	ZIRANGUA CABRERA MARÍA GABRIELA

CONSEJEROS CON DERECHO A VOZ Y VOTO

CÁRDENAS HERNÁNDEZ VIOLETA	OLAGUE BARRÓN CARRIE	LAVIADA CÁCERES RICARDO
-----------------------------------	-----------------------------	--------------------------------



REPRESENTANTES DEL SECTOR ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL

FLORES OJEDA LUIS ROBERTO	STRUCK KING JUAN MANUEL	TOVAR SÁNCHEZ CÉSAR ANTONIO
----------------------------------	--------------------------------	------------------------------------